



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE FINN 2010

CLUB MARITIMO DE OZA "O PUNTAL"

4 ,5 ,6 Y 7 DE AGOSTO DE 2010

El Campeonato de España para la clase Finn se celebrará en aguas de la bahía de La Coruña, entre los días 5, al 8 de agosto de 2010, ambos inclusive, organizada por el Club Marítimo de Oza "O Puntal" y la Real Federación Española de Vela con la colaboración de la Federación Gallega de Vela y la Secretaría Nacional de la Clase Finn.

1. REGLAS

La regata se regirá por:

- Las reglas como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV)
- El reglamento de competiciones y sistema de selección de la RFEV 2010
- Las instrucciones de medición (IM) que forman parte de las Instrucciones de regata.
- Se aplicará el Apéndice P del RRV con la modificación que se detalla en las Instrucciones de Regata

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerán estas últimas.

2. PUBLICIDAD

- 2.1 Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF y el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación 20.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes deberán cumplir los requisitos de elegibilidad de la ISAF (Reglamentación 19) y el Reglamento de Competiciones de la RFEV.
- 3.2 El campeonato de España de Finn es una regata abierta.
- 3.3 Los participantes deben ser miembros de la Asociación Española de la Clase Finn.

4. CATEGORÍAS

- 4.1 La Copa de España, está reservada a embarcaciones de la Clase Finn cuyas tripulaciones podrán participar dentro de la misma regata en las siguientes categorías: Absoluta, Juvenil y Master, siempre que se cumpla con lo establecido en el Reglamento de Competiciones de la RFEV 2010

5. INSCRIPCIONES

5.1 Pre-inscripción.

- 5.1.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el impreso adjunto, y deberán remitirse antes de las 12:00 h. del 5 de agosto de 2010 al:

Club Marítimo de Oza "O Puntal"
Playa de Oza S/N
15002 A Coruña
club@cmoza-puntal.com

- 5.1.2 Los derechos de inscripción son de 40 euros por tripulante.
- 5.1.3 El Comité organizador se reserva el derecho de admitir las inscripciones que se reciban después de la fecha límite indicada.
- 5.1.4 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del boletín de inscripción.

5.2 Confirmación de la inscripción.

- 5.2.1 El registro de participantes, obligatorio, se realizará en la Oficina de Regatas como sigue:
- 5.2.2 Cada patrón, deberá firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 20:00 horas del 4 agosto de 2010.



5.2.3 El registro queda condicionado a la presentación y cumplimiento, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos y requisitos:

- Licencia Federativa de deportista 2010. (Para los regatistas extranjeros Seguro de Responsabilidad Civil que cubra una cuantía mínima de 310.000 euros.)
- Certificado de Medición válido a nombre del actual propietario.
- Tarjeta de la Clase 2010.
- Para Juveniles y Master, DNI o documento acreditativo de la edad.
- El cumplimiento del sellado tal y como se indica en el apartado 8 del presente Anuncio

5.2.4 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa de Técnico 2010.
- Justificante de pago del derecho de inscripción.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación.

6. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTO
4/8/2010	12:00 – 20:00h.	Apertura Oficina de Regatas Registro de participantes Entrega IR Sellado de material
5/8/2010	13:00h.	Señal de Salida 1ª prueba
6/8/2010	11:00h.	Pruebas
7/8/2010	11:00h.	Pruebas Entrega de premios

(No se dará una señal de salida después de las 16.00 hrs)

7. FORMATO DE COMPETICIÓN

7.1 Hay programadas nueve pruebas de flota, de las cuales deberán completarse dos pruebas para la validez de la Regata.

8. SELLADO DE VELAS Y EQUIPOS

8.1 El sellado de medición de velas se realizará el día 4 de Agosto de 12:00 a 20:00h.

8.2 Los barcos presentarán a sellado como máximo los elementos que se relacionan:

Tres velas.

8.3 Ningún barco podrá competir usando velas sin estar previamente selladas.

8.4 Se podrán efectuar controles diarios de medición.

9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el sistema de Puntuación Baja, descrito en la regla A4.1 del RRV.

10. PREMIOS

Se otorgará placa de Campeón de España de la R.F.E.V. al primer tripulante con nacionalidad española o residencia legal en España.

11. RESPONSABILIDAD

11.1 Los participantes en el campeonato de España de Finn 2010 lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.



- 11.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el agua, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata, basándose en la Regla Fundamental 4, de la parte 1 del RRV que establece: "Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

11.3 **REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA**

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas

12 **ALOJAMIENTO**

El comité organizador, facilitará uno o varios alojamientos recomendados.

13 **ACTOS SOCIALES**

Se especificarán en las Instrucciones de Regata.



CAMPEONATO DE ESPAÑA 2010

CLASE FINN

Club Marítimo de Oza "O Puntal"

5, 6 y 7 de Agosto de 2010

Fecha limite de inscripción 5 de Agosto de 2010

Datos en MAYÚSCULAS - Nombre y dos apellidos

CLASE	Nº VELA
Patrón	Fecha de nacimiento
Nº Licencia	D. N. I.
Domicilio	
Código Postal	Ciudad
Territorial	
Club	
Publicidad	
<p>Acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, a las Reglas de la Clase Finn, al Anuncio de Regatas y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellas al conocimiento de Juzgado o Tribunal alguno.</p>	
<p>Reconozco que, tal como indica la Regla fundamental 4, de la Parte 1 del Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continuo en la Regata, y acepto no someter a Juzgado o Tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias</p>	